

Municipio: Aller. Localidad: Pino. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Aller. Localidad: Santibáñez de Murias. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Aller. Localidad: Serrapio. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Aller. Localidad: Los Tornos. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Lena. Localidad: Buelles. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Lena. Localidad: Carraluz. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Lema. Localidad: San Miguel del Río. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: Acebedo. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: Bañía. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Mieres. Localidad: Brañanoves. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: Cabañín. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: La Cantera. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: Canto Redondo. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: Cardeo de Abajo. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Mieres. Localidad: Carraspietes. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Mieres. Localidad: Cortina. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: Corujas. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: Cuarteles de Mariana. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: Gallegos. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: Genera. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Mieres. Localidad: Loredo. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Mieres. Localidad: La Llera. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: La Martinada. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: Pajío. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: Pandel de Berruga. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: El Pedroso. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: Peñule. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Mieres. Localidad: El Requejo. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: San Andrés. Supresión de la Escuela graduada mixta con dos unidades escolares de niños y dos unidades escolares de niñas.

Municipio: Mieres. Localidad: Sobrobo de Arriba. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: Valdecuna. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: Mieres. Localidad: Vegalafuente. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: Mieres. Localidad: Villar de Gallegos. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: Santa Bárbara. Supresión de las dos unidades escolares de niños y de las dos unidades escolares de niñas que componen la actual Escuela graduada mixta.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: Las Quintanas. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: Riolapietra. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: Cuello. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: La Sierra. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: Cabañas Nuevas. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: Perulleira. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: San Martín. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: El Escobal. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: El Río Cereza. Supresión de la unidad escolar de niños y de la unidad escolar de niñas.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: La Reboleda. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: Paniceiras. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: El Caley. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: Invernite. Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 24 de noviembre de 1970 por la que se inscribe en el Registro Oficial a las Cooperativas que se mencionan.

Imos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos Sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quinto, séptimo y octavo de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 28 del Reglamento para su aplicación de 11 de noviembre de 1943, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social:

Cooperativas del Campo

Cooperativa Provincial de Producción de Semillas Selectas, de Burgos.

Cooperativa de Producción Ganadera «Coproga», de Aranda de Duero (Burgos).

Cooperativa del Campo «El Convento», de Cines-Oza de los Ríos (La Coruña).

Cooperativa del Campo Comarcal «Alfoz de Triacastela», de Triacastela (Lugo).

Cooperativa del Campo «Santiago de Abres», de Abres (Asturias).

Cooperativas de Crédito

Cooperativa «Unión Nacional de Cooperativas de Créditos», de Madrid.

Cooperativas Industriales

Cooperativa Industrial «Electrónica Palentina», de Palencia.

Cooperativa Industrial «Construcciones Urola», S. C. I., de Azcoitia (Guipuzcoa).

Cooperativas de Viviendas

Cooperativa de Viviendas «Santisimo Cristo del Socorro», de Luanco (Asturias).

Cooperativa de Viviendas de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Cooperativa de Viviendas «Villa-Nova», de Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Cooperativa de Viviendas «San Isidoro», de Burgos.

Cooperativa de Viviendas «Coppiti», de Granada.

Cooperativa de Viviendas Sociales «Santa Elena», de Madrid.

Cooperativa de Viviendas «Virgen de la Torre», de Madrid.

Cooperativa de Viviendas «Huerta de Europa», de Murcia.

Cooperativa de Viviendas «María Guerrero», de Murcia.

Cooperativa de Viviendas «Santiago», de Murcia.

Cooperativa de Viviendas «Buena Esperanza», de Astillero (Santander).

Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora del Rosario», de Bredas (Sevilla).

Cooperativa Sindical de Viviendas «Arunci», de Morón de la Frontera (Sevilla).

Cooperativa de Viviendas «Eborra», de Talavera de la Reina (Toledo).

Cooperativa de Viviendas «Vicente Mortes», de Valencia.

Cooperativa de Viviendas «El Alto Pino», de Serra (Valencia).

Cooperativa de Viviendas «Jesús Alarma Robles», de Zamora.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Imos. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción Social.